



Anuncia Nacho Mier cambios en la Reforma al Poder Judicial: gradualidad y criterios de elegibilidad



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco adelantó las primeras dos modificaciones de la Reforma al Poder Judicial** sobre los criterios de elegibilidad, además de la gradualidad y escalonamiento en el proceso de elección de ministros, jueces y magistrados.

Durante el penúltimo **Diálogo Nacional organizado por el Congreso de la Unión** para el análisis de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), reveló que podrán realizar cambios en relación a la **conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/puebla/anuncia-nacho-mier-cambios-en-la-reforma-al-poder-judicial-gradualidad-y-criterios-de-elegibilidad/>